

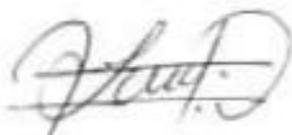
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BLUSKAY APOYOS RODRIGUEZ Y VILLACIS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al tercer día del mes de abril del 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en ALEJANDRO CALISTO S5-70 Y LINEA FERREA a las 16h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía BLUSKAY CIA. LTDA:

RODRIGUEZ VILLACIS RUBEN DARIO, con cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una; VILLACIS MEJIA MANUEL IGNACIO, con cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Preside la sesión el Sr.: VILLACIS MEJIA MANUEL IGNACIO, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario su Gerente General, Sr. RODRIGUEZ VILLACIS RUBEN DARIO. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Informe del Gerente General; 2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17h30, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sr.VILLACIS MEJIA MANUEL IGNACIO
SOCIO
Presidente



Sr. RODRIGUEZ VILLACIS RUBEN DARIO
SOCIO
Secretario
Gerente